

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011 Art. 9

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

GERENCIA DE AUDITORÍA INTERNA

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CULTURA DEL CONTROL

| | |
|-------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO | Periodo Informado: 13 de julio 2018 a 12 de noviembre de 2018 |
| Gerente de Auditoría Interna | Fecha de Publicación: Noviembre de 2018 |

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, y a la luz de lo establecido por el Decreto 1499 de 2017 que reglamenta el alcance del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, la Gerencia de Auditoría Interna del Departamento de Antioquia, presenta el informe del estado del sistema de control interno de la Entidad.

Conforme a lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en el Decreto 648 de 2017, la Gerencia de Auditoría Interna actúa a la luz de los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control.

En el informe anterior nos referimos a la adopción mediante decreto, del modelo integrado de planeación y gestión por parte del Departamento de Antioquia, y a la conformación de los comités Departamental de Gestión y Desempeño e Institucional de Gestión y Desempeño, se hizo mención a sus integrantes y se enunciaron sus funciones. Además se refirió al autodiagnóstico inicial, haciendo referencia a las políticas y dimensiones y desagregando los aspectos más relevantes identificados según los resultados obtenidos.

Dada la importancia y los retos que implica no solo la adopción del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, sino su implementación y avance al interior de la entidad, consideramos que es un asunto que merece toda la atención en el informe pormenorizado.

En primer lugar se hará mención a los pasos que se vienen dando al interior de la entidad en pro de cerrar las brechas que arrojó el autodiagnóstico base, partiendo de la premisa que el avance en la evolución de los reportes del autodiagnóstico es un proceso que no necesariamente se hace evidente a corto plazo, pues en muchos casos, cerrar esas brechas implica generar estrategias de empoderamiento del modelo y tomar medidas de mediano y largo alcance, si bien la herramienta de autodiagnóstico contribuye a identificar puntos débiles y fortalezas, la dinámica de la entidad y del modelo mismo, a lo largo del tiempo deberá permitir tomar correctivos susceptibles de evaluación y control.

AVANCES DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

La adopción e implementación del modelo integrado de planeación y gestión en la entidad, ha generado un espacio propicio para que los funcionarios se apropien del mismo, el autodiagnóstico base es per se un ejercicio a través del cual se promulgan las dimensiones y políticas; no obstante ello, la Gobernación de Antioquia trasciende en el conocimiento y divulgación de las mismas y los retos que cada una de ellas implica, es así como viene adelantando ejercicios académicos con los gestores de cada uno de los procesos, entre otras gestiones que redundan en la mejora continua de la entidad.

Desde ahora se evidencia que la gestión de la entidad está dirigida a apropiarse del modelo, a que los funcionarios lo comprendan y generen acción en pro de dar aplicación al mismo, a cerrar las brechas identificadas y generar compromiso respecto de cada política, a dirigir actividades tendientes a implementar el modelo en cada uno de los componentes.

Los resultados de la revisión por la dirección dan cuenta que se han venido generando acciones preventivas en los diferentes procesos, acciones que están directamente relacionadas con la implementación, avance y cumplimiento del modelo MIPG, es así como se encontró que el proceso gestión financiera aún no ha implementado en su totalidad la política de la gestión presupuestal y eficiencia del gasto público (Acción preventiva 1198), en el proceso de gestión de la mejora continua la administración departamental aún no ha implementado en su totalidad las distintas políticas que hacen parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Acción preventiva 1196), el proceso de planeación y administración de las TIC (Tecnologías de la Información), no ha implementado las políticas de gobierno digital y seguridad digital (Acción preventiva 1195), y el proceso de gestión jurídica aún no

ha implementado en su totalidad la política de defensa jurídica que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Acción preventiva 1186); todos esos hallazgos evidencian el interés y el enfoque que tiene la entidad hacia la prevención de riesgos de incumplimiento del modelo a la luz del Decreto Nacional 1499 de septiembre 11 de 2017.

En pro de fortalecer la comprensión e implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, la Secretaría de Gestión Humana - Dirección de Desarrollo Organizacional – dentro de la política de Gestión del Talento Humano ha encaminado esfuerzos para que 60 funcionarios se capaciten mediante la participación en un Diplomado sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con una intensidad de 120 horas, dictado por docentes de la Universidad de Antioquia.

De igual forma, el sexto evento académico del Sistema Integrado de Gestión, en el que recibieron capacitación 150 funcionarios es muestra del interés y la importancia que le ha dado la entidad al modelo MIPG, en el entendido que el conocimiento que tengan los funcionarios sobre el modelo, es la base para el cumplimiento de los retos que él impone.

Dentro de la estrategia que ha implementado la entidad en pro de difundir y aprehender el modelo con todas sus dimensiones, la Secretaría de Gestión Humana, Dirección de Desarrollo Organizacional, ha venido liderando el Proyecto de Gestión del Conocimiento lo que constituye un avance significativo a la dimensión 6 de MIPG "Gestión del Conocimiento y la Innovación", dicho proyecto involucra visitas de referenciamiento, 338 funcionarios públicos que han participado de 19 talleres de sensibilización de la que también participaron 21 directivos de la Secretaría de Salud, 372 servidores públicos impactados con estrategias de sensibilización (Hábitos del Conocimiento), consistentes en la entrega de reglas, libretas y stikers de conocimiento y 101 servidores públicos en etapa de pre-jubilación que se han vinculado al proyecto desde el componente de diligenciamiento del "Plan de Entrega del Cargo".

Igualmente lideró el segundo seminario de conocimiento: "Tu conocimiento no es secreto, Compártelo" en el que participaron 186 servidores públicos y se trataron temas generales y asuntos inherentes a la gestión del conocimiento desde ISO 9001:2015 y desde MIPG, los tipos de conocimiento, la ideación (lluvia de ideas racional vs lluvia de ideas intuitiva) como herramienta para generar conocimiento, además del desarrollo de ejercicios prácticos.

La entidad, sobre el particular ha levantado 9 mapas de conocimiento bajo la metodología propia en las Secretarías de Gestión Humana, General, Salud y Hacienda.

DIMENSIÓN CONTROL INTERNO

Dentro de la definición y aplicación de medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones, en la Gerencia de Auditoría Interna se vienen desarrollando actividades en pro de *aportar al conocimiento del estado de Control interno de la entidad*, es así como a la fecha del presente informe se viene dando cumplimiento al plan de auditorías programadas, las actividades de seguimiento para la mejora y auditorías ciudadanas; la entidad expidió el decreto mediante el cual se conforma el Comité Departamental de Auditoría, además, prepara la tradicional semana anual de la cultura del control de la cual se darán detalles en posterior informe.

Dentro de su rol independiente, se realizó seguimiento a las Ordenanzas inherentes a la implementación del plan de desarrollo como elemento de la dimensión evaluación de resultados.

Mediante un seminario taller dictado por auditores facilitadores del Instituto de Auditores Internos de Colombia al que asistieron 15 funcionarios, se viene avanzando en el proceso de certificación en normas internacionales para el ejercicio de la auditoría interna en la Gerencia de Auditoría Interna de la entidad.

OTROS ASPECTOS:

Como se indicó, si bien la dinámica del modelo, la magnitud de las brechas identificadas, los recursos disponibles y la gestión por parte de los líderes de la entidad, son elementos para que cada política genere las estrategias para cerrar dichas brechas, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño es el llamado a establecer las acciones pertinentes y designar los responsables de llevarlas a cabo.

Así las cosas, se insiste en que ameritan una mirada integral las siguientes políticas con sus respectivos componentes:

1. Gestión Jurídica, en componentes como actuaciones prejudiciales, defensa jurídica, prevención del daño antijurídico y sistema de información litigiosa.
2. Participación Ciudadana condiciones para la promoción de la participación ciudadana.
3. Integralidad implementar plan de mejora, promover la gestión de Código de Integridad, analizar las actividades tendientes a ejecutar el plan de gestión, evaluar los resultados y documentar las buenas prácticas en la materia.

Plan de lucha contra la Corrupción:

La entidad viene haciendo el seguimiento al estado del Plan de Lucha Contra la Corrupción con corte al 31 de agosto de 2018 (Ley 1474 de 2011, Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016), al respecto se rindió informe, el porcentaje promedio de avance global de las actividades realizadas es del 64%, y está publicado en la página web <http://antioquia.gov.co/index.php/control2>

La Gerencia de Auditoría Interna, dentro de las actividades que fortalecen la cultura del control y la transparencia, hace seguimiento a la oportunidad de la publicación de la contratación en el aplicativo Gestión Transparente, el reporte de contratos del 8 de noviembre de 2018 refleja que todas las dependencias de la entidad publicaron dentro de los términos establecidos por la Contraloría General de Antioquia. No obstante anteriores reportes dan cuenta de una extemporaneidad de dos días para la Secretaría de Medio Ambiente.

Desde la Gerencia de Auditoría Interna trabajamos en equipo para facilitar la mejora continua y la prevención de los riesgos en la gestión de la Entidad.



CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO
Gerente de Auditoría Interna